

## CONTENIDO

### Informes

Del Grupo de Amistad México - República Árabe Saharaui Democrática, general de actividades efectuadas durante la LXV Legislatura

## Anexo F

**Lunes 22 de julio**

# Informe final del Grupo de Amistad

MÉXICO-REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI  
DEMOCRÁTICA



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Grupo de Amistad



## Índice

Presentación .....	2
Reuniones .....	2
Conferencia de prensa .....	4
Presentación y Exposición .....	4
Plan de Trabajo .....	6
INTRODUCCIÓN .....	6
Contenido del Documento .....	7
Integrantes .....	9
Marco Jurídico .....	10
Objetivo General .....	10
Objetivos Particulares .....	11
Actividades a realizar .....	12
Integrantes .....	12
Actividades pendientes del Plan de Trabajo .....	14

## **Presentación**

El Grupo de Amistad entre México y la República Árabe Saharaui Democrática de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 280 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta el informe de actividades relativo al mismo.

Conforme el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados publicado en la Gaceta Parlamentaria el 18 de octubre de 2021, y en base al Reglamento de la Cámara de Diputados artículos 275, 281, y 282 se crea este Grupo de Amistad.

Así mismo el día 28 de octubre 2021 por medio de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias da a conocer que la Diputada Margarita García García es nombrada Presidenta de este grupo de amistad.

El 15 de febrero del 2022 la Mesa Directiva mediante oficio No. D.G.P.L.65-II-8-0958 da a conocer la conformación del Grupo de Amistad.

2

## **Reuniones**

El 4 de abril de 2022 se hizo la instalación del Grupo de Amistad en donde se contó con la presencia del Excelentísimo, Sr. Mujar Leboihi Emboiric, Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática en México, en el salón "Gilberto Bosques Saldivar".

Se tuvo como invitados especiales al embajador de Nigeria en México el Excelentísimo Sr. Rafiu Adejare Bello, al Embajador de la República Argelina Democrática y Popular en México el Excelentísimo Sr. Djamel-Eddine Grine, y al Embajador de la República de Nicaragua en México el Excelentísimo Sr. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal.

Asistieron los Diputados integrantes del Grupo de Amistad, así como Diputados invitados.



El 26 de abril del 2022 se llevó a cabo una reunión en la embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en México, para llevar a cabo una agenda conjunta con el Grupo de Amistad.

El 12 de septiembre del 2022 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria en donde se aprobó el Plan de Trabajo del Grupo de Amistad.

3



### Conferencia de prensa

El 11 de octubre del 2022 se llevó a cabo una conferencia de prensa en donde se contó con la presencia del Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática en México, el Excelentísimo Sr. Mujar Leboihi Emboiric para hacer una invitación al Concierto Solidario de México para los Saharuis para el 22 de octubre del 2022 en la sala Ollin Yoliztli organizado por la "Asociación Mexicana de Amistad con la República Árabe Saharaui".



4

### Presentación y Exposición

El 20 de octubre del 2022 se llevó a cabo la presentación de Libro y exposición fotográfica: "Saharuí. El espíritu libre" del autor Francisco Salomón Luna Aburto, este evento fue acompañado de una Conferencia Magistral.



## **Plan de Trabajo**

En la sesión del mes de septiembre se aprobó el siguiente Plan de Trabajo:

### **INTRODUCCIÓN**

Existen diversos mecanismos de diplomacia parlamentaria por medio de los cuales la Cámara de Diputados construye una vinculación estrecha y continua con los legisladores extranjeros y otros actores internacionales. Entre ellos encontramos a los grupos de amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados.

Los trabajos realizados por los grupos de amistad pueden resultar de gran utilidad tanto a nivel regional como global, fortaleciendo las relaciones que nos unen con otras naciones, y construyendo puentes de comunicación para encontrar soluciones a nuestros desafíos.

Los grupos de amistad tienen su sustento en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOGGEUM) publicada el 3 de septiembre de 1999, pero su integración se da hasta el 30 de abril de 2001.

En un principio, la diplomacia parlamentaria creció bajo diferentes y numerosas modalidades, al grado de ir delante de las normas existentes, por lo que varias actividades de los grupos de amistad no estaban sustentadas en una norma específica, ni reguladas, ni implicaban obligaciones precisas de información y transparencia, existiendo varios intentos de precisar su vigencia legal.

Fue hasta diciembre de 2010, con la publicación del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en las reformas del 14 de abril de 2017, en materia de diplomacia parlamentaria, cuando se establecieron las atribuciones actuales de los grupos de amistad.

### **Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

El 14 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo por el cual se crearon los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura. En dicho acuerdo se establece que, en atención a lo dispuesto por el artículo 281 del Reglamento de la Cámara y a las prácticas de parlamento abierto de acceso a la información,

6



rendición de cuentas y apertura, los miembros de los grupos de amistad presentarán su plan de actividades.

El presente documento es un instrumento de apoyo técnico que busca servir de guía para que las presidencias de los Grupos de Amistad (GA), con la ayuda de sus integrantes, puedan desarrollar su Plan de Trabajo. Contiene, de forma general, los principales ámbitos que atañen a los Grupos de Amistad, así como algunos ejemplos ilustrativos

## ***Contenido del Documento***

### **Antecedentes**

Las relaciones diplomáticas entre México y la República Árabe Saharaui se da desde 1979, cuando México hace el reconocimiento de este país. En 1982 se establece la Embajada en nuestro territorio desde donde se han llevado a cabo intercambios culturales, historia colonial común, que refuerza nuestros lazos de hermandad y solidaridad; también en este año se hace miembro de la Unión Africana, quienes buscan la integración continental y lucha contra el colonialismo en África.

Una parte del territorio de la República Árabe Saharaui se encuentra aún invadido por Marruecos pese a que el tribunal Internacional de La Haya emitió un dictamen al respecto en donde establece que nunca ha existido vínculo de soberanía alguno de Marruecos sobre el territorio del entonces, Sahara Español.

La relación que se tiene con la República Árabe Saharaui Democrática ha sido de gran importancia, ya que en la LXII Legislatura se aprobaron dos puntos de acuerdo considerados de urgente y obvia resolución en apoyo a esta nación, a saber:

- Punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión extiende un respetuoso llamado, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en nombre del gobierno mexicano, realice una condena al juicio militar por el que 23 civiles saharauis serán juzgados por un tribunal marroquí; violándose sus derechos humanos y contraviniendo la legalidad internacional, presentado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 23 de enero de 2013.
- Punto de acuerdo, por el que se hace La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que ésta, en representación del

Gobierno Mexicano, emita firme condena ante la falta de un debido proceso y las excesivas condenas impuestas a los 24 presos civiles saharauis, juzgados en un tribunal militar marroquí, el pasado 17 de febrero, presentado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 12 de marzo de 2013.

En la LXIV Legislatura por medio del Grupo de Amistad se logró que se emitiera un Pronunciamiento por parte de la Junta de Coordinación Política, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de diciembre de 2020:

- ✓ Pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por El Alto Al Cese Al Fuego que desde el 6 de diciembre de 1991 se había mantenido entre la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos.

El día 5 de abril del presente año se instaló el Grupo de Amistad en el salón "Gilberto Bosques Saldívar", ubicado en edificio "C", Planta Baja del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 4 de abril.

8

El Grupo de Amistad se instaló con ocho integrantes, a saber:

Presidenta la Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Vicepresidenta la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández del Grupo Parlamentario de Morena, Vicepresidente el Diputado Salvador Caro Cabrera del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, como integrantes la Diputada Martha Robles Ortiz del Grupo Parlamentario de Morena, a la Diputada Graciela Sánchez Ortiz del Grupo Parlamentario de Morena, la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez del Grupo Parlamentario de Morena, al Diputado Hiram Hernández Zetina del Grupo Parlamentario del PRI y el Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante del Grupo Parlamentario del PRI.

El día 18 de abril del presente año se publicó en la Gaceta Parlamentaria la incorporación como integrante a este Grupo de Amistad la Diputada Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del PRD.

El 26 de agosto del presente año se publicó en la Gaceta Parlamentaria la incorporación al Grupo de Amistad del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del PRI.

### ***Integrantes***



**Presidenta**

Dip. Margarita García García

PT



**Vicepresidente**

Dip. Salvador Caro Cabrera

MC



**Vicepresidente**

Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández

MORENA



**Integrante**

Dip. Martha Robles Ortiz

MORENA



**Integrante**

Dip. Graciela Sánchez Ortiz

MORENA



**Integrante**

Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez

MORENA



**Integrante**

Dip. Hiram Hernández Zetina

PRI

9



**Integrante**

Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante

PRI



**Integrante**

Dip. Elizabeth Pérez Valdez

PRD



**Integrante**

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

PRI

### ***Marco Jurídico***

El Grupo de Amistad entre México y la República Árabe Saharaui Democrática se crea en la H. Cámara de Diputados con base en los fundamentos legales; de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión en su artículo 46 numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados artículo 275, así como en el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Cámara de Diputados y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 14 de septiembre de 2021.

Con fundamento en el artículo 281 del Reglamento de la Cámara de Diputados se presenta este Plan de Trabajo del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui.

Y el artículo 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados sobre las atribuciones de los grupos de amistad.

### ***Objetivo General***

La República Árabe Saharaui es un icono en el Sahara occidental, ya que es un ejemplo para los países de esa región, somos testigos de la superación política, social, cultural, educativa, que sin duda admiramos y es digna a tomar como ejemplo; a pesar de todas las adversidades que ha enfrentado se mantiene como un país que defiende a su nación, su población, lucha por justicia y es fiel a sus valores y creencias.

## ***Objetivos Particulares***

### ***EDUCACIÓN Y VALORES***

En temas educativos nuestros amigos poseen un sistema único, porque saben que, si la sociedad tiene una educación no solo en la escuela sino también en casa, podrán tener un progreso como nación.

Las comunidades se van creando por convivencia, ya que los niños de las escuelas acostumbran reunirse en casas de sus compañeros y vecinos en donde acuden los maestros con el fin de verificar que estén realizando las tareas escolares encomendadas, los maestros siguen teniendo un gran respeto dentro de sus comunidades.

Infunden un gran nacionalismo en los jóvenes, tal es el caso que, aunque salgan a estudiar a otros países regresan al suyo para apoyar a la sociedad y su economía, tienen como base esencial de la sociedad a la familia, a la cual ponen especial cuidado en sus valores y moral.

### ***IGUALDAD DE GÉNERO***

11

La mujer es tomada en cuenta por su sociedad, su gobierno y su población; la mujer es sagrada y es la principal educadora de los hombres del mañana, a pesar de estar rodeados de países islámicos ellos guardan gran consideración por la mujer porque tienen un papel muy importante en la sociedad.

Tal es el caso que las mujeres fueron tomadas en cuenta desde la creación de su constitución como parte de la edificación de la sociedad y el desarrollo del país, además de proteger sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

La mujer tiene gran importancia debido a que cuando hacen una reforma de ley las primeras en saber son las madres de familia, ya que ellas son las encargadas de transmitir esa información tanto a los hijos como a los esposos.

### ***BOLETÍN INFORMATIVO***

Se solicita a la embajada haga llegar a los correos de los diputados miembros del Grupo de Amistad un boletín informativo de la República Árabe Saharaui Democrática debido al interés que se tiene de este país, así mismo, para hacer alguna declaración que se necesite para el apoyo a este país.

## **Actividades a realizar**

### **SEMANA CULTURAL EN CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se programará una semana cultural en Cámara de Diputados, en donde se dará a conocer cultura, costumbres y sociedad, las actividades a realizar son las siguientes:

- Exposición fotográfica en el Frontispicio de la Cámara de Diputados.
- Proyección de un documental "Voz del Desierto" sobre la República Árabe Saharaui, hecho en 2005 por el cineasta oaxaqueño, Javier Razo.
- Foro sobre las mujeres saharauis de la UDG.
- Se llevará a cabo un concierto musical en el Centro Cultural Ollin Yoliztli el 22 de octubre del 2022.

### **VISITA A LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA**

Se programa realizar un viaje, con el fin de visitar los campamentos de la República Árabe Saharaui Democrática en el mes de diciembre de 2022, planeando visitar a parlamentarios del Consejo Nacional Saharaui, además de acompañarlos a la 45 Celebración Internacional de Organizaciones Europeas Amigas del Pueblo Saharaui.

\*Para realizar este viaje cada diputado se hará cargo de los gastos no cubiertos.

Al terminar la LXV Legislatura el Grupo de Amistad quedo conformada de la siguiente manera:

### **Integrantes**



**Presidenta**

Dip. Margarita García García

PT



**Vicepresidente**

Dip. Paulina Aguado Romero

MC



**Vicepresidente**

Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández

MORENA



**Integrante**

Dip. Martha Robles Ortiz

MORENA



**Integrante**

Dip. Graciela Sánchez Ortiz

MORENA



**Integrante**

Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez

MORENA



**Integrante**

Dip. Salvador Caro Cabrera

MC



**Integrante**

Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante

PRI



**Integrante**

Dip. Hiram Hernández Zetina

PRI



**Integrante**

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

PRI



**Integrante**

Dip. Elizabeth Pérez Valdez

PRD

### **Actividades pendientes del Plan de Trabajo**

Dentro de las actividades pendientes en el plan de trabajo quedo la semana cultural y la visita a República Árabe Saharaui Democrática.





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>